

# VALDEOSERA

Valdeosera se encuentra a 47 km de Logroño, desde donde se accede por la LR-250 hasta que, una vez pasado San Román, se toma el desvío hacia Hornillos de Cameros, y de ahí, un camino de unos 3 km aproximadamente, hacia el Norte. Es una aldea despoblada de San Román de Cameros, que se encuentra en la margen derecha del río Leza, a 1.130 m de altitud, en las laderas del monte de la Atalaya.

Valdeosera se cita en la concordia realizada en mayo de 1257 entre el obispo de Calahorra, Jerónimo Aznar, y su cabildo sobre la asignación de las rentas y frutos de las parroquias, dentro del arciprestazgo de Camero Viejo.

En esta villa tiene su origen el Solar de Valdeosera, institución nobiliaria que según la tradición tendría su origen en la concesión del señorío de Tejada y Valdeosera en los Cameros en el año 844 por Ramiro I, rey de Asturias, a Sancho Fernández de Tejada y a sus trece hijos en pago por los servicios de armas prestados en la legendaria batalla de Clavijo. No obstante, la documentación más antigua de este solar es del siglo XVI. Sus peculiaridades parecen ser las de un señorío, procedente de una antigua behetría evolucionada hacia un dominio compartido, en la que el divisero tenía como propiedad las tierras de la divisa, heredad a la que pertenecía y donde percibía sus rentas.

*Despoblado de Valdeosera*



La villa estuvo comprendida en el privilegio del señorío de Cameros, concedido en 1366 por Enrique II de Trastámara a su partidario, Juan Ramírez de Arellano. El primer Conde de Aguilar intentó nombrar justicias en el lugar. Su intervención se basaba en la permuta realizada el 11 de enero de 1376 entre don Juan el Noble y Urraca de Haro, mediante la cual ésta cedía varios lugares cameranos, entre ellos Valdeosera, a cambio de la villa de Quel. Ante la queja de los diviseros del solar, el 7 de junio de 1481 los Reyes Católicos emitieron una real provisión, invalidando las pretensiones del conde.

## *Iglesia de Santa María de la Asunción*

EL EDIFICIO DE PLANTA RECTANGULAR está realizado en piedra con aparejo de mampostería y sillarejo. La amplia nave de tres tramos se cubre con cañón apuntado, sobre dos arcos fajones que arrancan directamente de los muros. Un tramo cuadrangular, cubierto con cúpula baída sobre arcos de medio punto, hace de crucero con brazos poco profundos a los lados. La cabecera es ochavada de tres paños, y se cubre con bóveda de horno.

La entrada a la iglesia se abre en el segundo tramo, y se orienta al Sur, formada por un arco de medio punto, que en el interior es rebajado. Actualmente se encuentra ado-

sado un edificio en ruinas por el que es preciso acceder para entrar en la nave. En el muro de los pies de la nave se abrió un vano adintelado y sobre él una ventana.

La cabecera está reforzada al exterior con cuatro estribos de sección cuadrangular y talud acusado, cuya altura no alcanza la cornisa. En el muro sur hay una ventana adintelada, con cuya apertura se rompió la imposta que recorre el interior de la cabecera; se trata de una imposta lisa de escaso resalte.

La torre de la iglesia se encuentra ruinoso a los pies de la nave, formada por un cuerpo cuadrangular y campana-

*Exterior*



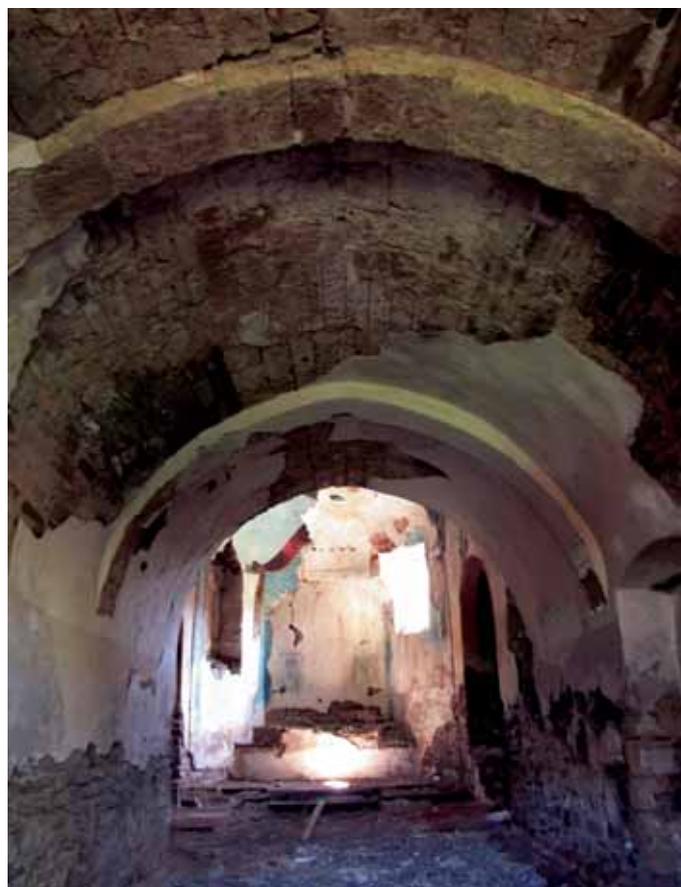
rio, del que quedan tres de sus frentes con dos vanos de medio punto abiertos en el lado oeste, y uno al sur. A la nave se adosó por el Norte, comunicada con uno de los brazos del crucero, una sacristía cubierta con cielo raso.

El estilo de este edificio y los materiales empleados muestran similitudes con otras iglesias de la zona, como las de Nuestra Señora de la Asunción de La Santa, la de San Juan Bautista de Larriba, o la de Santa María de Terroba, entre otras, proyectadas para recibir bóvedas de cañón sobre arcos apuntados. Es un edificio románico, quizá del siglo XIII. La nave es lo más antiguo conservado en esta iglesia, concebida en origen con cabecera de testero plano, prolongada posteriormente. En los siglos XVII y XVIII hubo otras intervenciones en las que se le dotó de capilla mayor y brazos. Actualmente se encuentra en estado de ruina.

Texto y fotos: RFL

### *Bibliografía*

GOVANTES, A. C. de, 1846 pp. 45, 46, 201; GRANADO HIJELMO, I., 1994, pp. 123-126; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 2000, pp. 187-188; MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO, M. A., 1992, p. 33; MOYA VALGAÑÓN, J. G., inédito, IV, pp. 180-181; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006e, II, pp. 294, 295; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1989, IV doc. 235.



*Interior*